



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 15 de mayo de 2024

Oficio Secre. No-066-FETM-2024

## **CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Reformado y Codificado de la FETM, se convoca a la Sesión Extraordinaria de Directorio, la cual se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes disposiciones:

**Art 38.-** “Las convocatorias al Directorio se deberán realizar por escrito pudiéndose utilizar los medios electrónicos. Además, las sesiones de Directorio se podrán llevar a cabo mediante medios electrónicos como videoconferencia o votación electrónica.

*Solo el presidente del organismo deportivo correspondiente o quien lo subrogue legalmente, podrá instalar cualquier Directorio.”*

Por disposición del señor presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, Ing. Paúl Esteban Calle Calle, se convoca a la Sesión Extraordinaria de Directorio de la FETM. La reunión se llevará a cabo el día jueves 16 de mayo de 2024, a partir de las 20h30, a través de la plataforma ZOOM. El enlace correspondiente será enviado oportunamente. El orden del día será el siguiente:

1. Constatación de quórum e instalación de la sesión de directorio. (Informativo)
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 05 de mayo de 2024. (Por votación)
3. Lectura de la carta del deportista Rodrigo Tapia. (Informativo)
4. Conocimiento de la inasistencia al Campeonato Sudamericano U11 & U13 de la entrenadora Patricia Fernández. (Informativo).

Agradecemos de antemano su participación activa en esta sesión, la cual reviste gran importancia para el desarrollo y toma de decisiones de nuestra federación.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
PAUL ESTEBAN CALLE  
CALLE



**Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.**  
**0102305513**  
**PRESIDENTE**  
**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE**  
**TENIS DE MESA**



Firmado electrónicamente por:  
JOSE GERMAN  
GAVILANES PLACENCIA



**José Germán Gavilanes Placencia**  
**0105787881**  
**SECRETARIO**  
**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE**  
**TENIS DE MESA**



📍 Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

☎ (+593) 987207890

✉ comunicacionesfetm@gmail.com

🌐 www.fetm.ec

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio  
del Deporte

Financiada por:



## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 16 de mayo de 2024

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

A los 16 días del mes de mayo de 2024, siendo las 20H30, se reúne el directorio de manera virtual utilizando la plataforma Zoom atendiendo la convocatoria realizada por el secretario de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. José Germán Gavilanes Placencia por disposición del presidente de la FETM Ing. Paúl Calle Calle con fecha 16 de mayo de 2024.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Calle Calle toma, la palabra, y solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión extraordinaria de directorio virtual convocada para el día 16 de mayo del año en curso con orden del día según convocatoria enviada:

#### *1. Constatación de quórum e instalación del directorio (Informativo)*

Presidente	<b>Ing. Paúl Esteban Calle C.</b>
Secretario	<b>José Germán Gavilanes P.</b>
Tesorero	<b>Ing. Guillermo Ramón</b>
Primer Vocal	<b>Lcdo. Marco Vinicio Bermúdez A.</b>
Primer Vocal Suplente	<b>Lcdo. Ramiro Orlando Chávez</b>
Tercer Vocal Suplente	<b>Mg. Mersy Natalia Mayorga Villacrés</b>
Representante de la Fuerza Técnica	<b>Mg. Ramón Espartaco Barba</b>

#### **Asistentes Adicionales**

Coordinación Técnica	<b>Mg. Byron Martínez</b>
----------------------	---------------------------

Con la presencia de 7 miembros del directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, se instala sesión.

Se procede a seguir el orden del día establecido, abordando cada punto de manera detallada y tomando las decisiones pertinentes conforme a las discusiones realizadas durante la sesión.

#### *2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 05 de mayo de 2024. (Por votación).*

El secretario toma la palabra y comunica que el acta de la sesión del 05 de mayo de

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec



## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

2024 fue distribuida previamente a través del correo electrónico para permitir una revisión detallada por parte de los miembros. Luego, realiza una lectura breve del acta, destacando las observaciones relevantes realizadas durante la revisión. Acto seguido, se dispone a la votación para la aprobación del acta de la sesión del 05 de mayo de 2024. Los miembros expresan sus votos a favor, en contra o se abstienen según corresponda.

Con satisfacción, se anuncia que el acta es aprobada por unanimidad, lo que indica un consenso total entre los miembros del Directorio respecto a su contenido. Esta aprobación confirma la validez y la conformidad de los participantes con los registros documentales de la mencionada sesión.

La aprobación por unanimidad refleja la transparencia y el acuerdo unánime sobre los temas tratados durante la sesión, reforzando así la legitimidad de las decisiones tomadas. El acta aprobada pasará a formar parte de los archivos oficiales de la Federación.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.  
José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.  
Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.  
Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor.  
Ramiro Orlando Chávez, vota a favor.  
Mersy Natalia Mayorga Villacrés, vota a favor.  
Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 7 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

### **3. Lectura de la carta del deportista Rodrigo Tapia. (Por votación)**

El secretario toma la palabra y procede a dar lectura a la carta enviada por el deportista Rodrigo Tapia, en la cual manifiesta su decisión de retirarse del Campeonato Sudamericano Absoluto a realizarse en Asunción, Paraguay, en 2024. En la carta, el deportista explica detalladamente las razones de su retiro, mencionando factores personales y económicos que le impiden participar en el evento. Una vez leída la carta, se abre el debate entre los miembros del Directorio, quienes expresan sus opiniones y comentarios sobre la situación.

El presidente, Paúl Esteban Calle, toma la palabra e informa que desde la presidencia existe un oficio borrador en respuesta a la carta del deportista. Procede a dar lectura al oficio, el cual solicita formalmente al deportista Rodrigo Tapia la devolución del pasaje aéreo con itinerario Barcelona-Asunción-Barcelona, adquirido con fondos públicos del estado (Ministerio del Deporte). El presidente destaca la importancia de precautelar los recursos públicos y la necesidad de actuar conforme a las normativas vigentes.

Tras la lectura del oficio, el presidente mociona al Directorio suscribirse a la carta y proceder con la solicitud de devolución del pasaje. Se somete la moción a votación, y el Directorio vota por unanimidad a favor de esta moción.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.  
José Alfonso Delgado Koppel, vota a favor.





## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.  
Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.  
Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor.  
Xavier Luciano Ron Cabrera, vota a favor.  
Mersy Natalia Mayorga Villacrés, vota a favor.  
Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

El primer vocal emite su criterio, respaldando las palabras del presidente, y solicita al secretario que informe sobre el procedimiento según el código de conducta de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM). El secretario procede a explicar los pasos establecidos en el código de conducta para casos de esta naturaleza, incluyendo la apertura de un expediente disciplinario y la convocatoria de la comisión de disciplina.

El primer vocal, considerando la explicación del secretario, mociona que se abra un expediente y se reúna la comisión de disciplina de la FETM para analizar el caso con mayor profundidad. Argumenta que es necesario realizar una investigación exhaustiva para asegurar que todas las decisiones sean justas y fundamentadas. Se somete esta moción a votación, y el Directorio vota por unanimidad a favor de la decisión.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.  
José Alfonso Delgado Koppel, vota a favor.  
José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.  
Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.  
Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor.  
Xavier Luciano Ron Cabrera, vota a favor.  
Mersy Natalia Mayorga Villacrés, vota a favor.  
Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor

Los demás miembros del Directorio respaldan las palabras del presidente y también mocionan respaldar el oficio borrador en el cual se solicita la devolución de los recursos correspondientes a los pasajes aéreos del Campeonato Sudamericano. Además, acuerdan que la comisión de disciplina debe proceder con la apertura del expediente disciplinario y realizar un análisis detallado del caso para determinar las acciones a seguir.

El presidente agradece el respaldo unánime del Directorio y resalta la importancia de actuar con transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. Concluye señalando que se dará seguimiento a las decisiones tomadas y se informará oportunamente sobre los avances en la resolución del caso.

#### ***4. Conocimiento de la inasistencia al Campeonato Sudamericano U11 & U13 de la entrenadora Patricia Fernández. (Informativo)***

El secretario toma la palabra e informa detalladamente al Directorio sobre la situación relacionada con la inasistencia de la entrenadora Patricia Fernández al próximo Campeonato Sudamericano U11 & U13, programado para llevarse a cabo en Cochabamba, Bolivia, del 19 al 26 de mayo de 2024.



# FETM

## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Explica que la entrenadora Patricia Fernández, en comunicación previa con el coordinador técnico, ha expresado su imposibilidad de participar en el mencionado campeonato debido a su estado de salud. Ha comunicado que se encuentra en estado de gestación, lo que le impide viajar y participar en eventos de esta índole. Es importante señalar que la salud y el bienestar de los miembros del equipo técnico son prioritarios, y es responsabilidad de la Federación garantizar condiciones adecuadas para su desempeño.

En este sentido, el coordinador técnico, Mg. Byron Martínez, interviene para proporcionar más detalles sobre la situación de la entrenadora. Informa al Directorio que solicitará a la entrenadora los certificados médicos correspondientes que respalden su estado de salud y justifiquen su inasistencia al evento. Estos documentos son necesarios para presentar ante las autoridades competentes y el Ministerio del Deporte, especialmente considerando que los pasajes aéreos adquiridos para el evento son no reembolsables y no endosables.

El coordinador técnico recalca la importancia de documentar adecuadamente la situación de la entrenadora para evitar posibles inconvenientes con los recursos públicos asignados para el evento. La transparencia en el manejo de estos fondos es fundamental, y justificar la ausencia de la entrenadora Patricia Fernández es una medida necesaria para cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades competentes.

La sesión se da por finalizada a las 21:18 horas del día 16 de mayo de 2024.

Cuenca, 16 de mayo de 2024.



**Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.**  
**PRESIDENTE**  
**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE**  
**TENIS DE MESA**



**José Germán Gavilanes Placencia**  
**SECRETARIO**  
**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE**  
**TENIS DE MESA**

Auspiciada por:

STAG



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec